

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERROSTAAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 08 días de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 9:00, en la oficina de la empresa, ubicada en la Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida La Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 2, Oficina 4, de esta ciudad al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas.

- 1.- **FERROSTAAL GmbH.**, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente propietaria de noventa mil (90.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y
- 2.- **IBERINA HOLDING AG.**, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

La señora comisaria, Sra. Cristina Flores fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de la ésta acta, sin embargo, no le ha sido posible estar presente. Ella envió oportunamente su informe para que pueda ser analizado con antelación a la presente Junta.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Verónica Meza y como Presidente Ad Hoc de Junta la señora Paulina Unda Jaramillo.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaria y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal, relativo al mismo ejercicio 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
4. **Resolver sobre el destino de utilidades del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;**
5. **Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2017.**
6. **Resolver sobre la designación de Auditores externos de la Compañía para el periodo 2017.**

Aprobado el orden del día, escuchados los informes y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, los accionistas resuelven:

- 1.- Aprobar sin observaciones el informe y la gestión de la Administración, relativos al ejercicio económico 2016.
- 2.- Aprobar sin observaciones el informe presentado por la Sra. Cristina Flores, Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2016.

- 3.- Aprobar sin observaciones el informe y resultados desprendidos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y sus correspondientes anexos.
- 4.- Destinar las utilidades de la Compañía a la cuenta Reserva Facultativa.
- 5.- Facultar a la señora Gerente en su calidad de representante legal de la Compañía o a su subrogante para que proceda de conformidad con la política de la empresa a contratar al comisario para el ejercicio 2017 y fijar la retribución correspondiente, por el periodo de un año.
- 6.- Facultar a la señora Gerente en su calidad de representante legal de la Compañía o a su subrogante para que proceda de conformidad con la política de la empresa a contratar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017, y fijar la retribución correspondiente, por el periodo de un año.

Pasa a formar parte del expediente de ésta Acta lo siguiente: a) el Informe presentado por la señora Gerente de la Compañía; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; c) el Informe presentados por la Sra. Cristina Flores. Documentos que han sido puestos a consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha; d) copia del poder otorgado por los accionistas a sus mandatarios; e) Cd con la grabación en audio.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.

Para constancia de lo expresado, bajo pena de nulidad firman todos los accionistas a través de su apoderada en conjunto con la Presidencia Ad-Hoc y Secretaria Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

FERROSTAAL GmbH e IBERINA HOLDING AG
100% ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR SU APODERADA
SRA. VERONICA MEZA

SRA. PAULINA UNDA JARAMILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

SRA. VERONICA MEZA
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA